

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

139**MADRID NÚMERO 37****EDICTO**

Doña María Teresa Estrada Barranco, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 37 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Ricardo Centenera Villena, contra “Toribio y Abilio Nieto Gutiérrez, Sociedad Limitada”, y don Zoilo Pazos Jiménez (en calidad de administrador de la mercantil ejecutada), en reclamación por despido, registrado con el número 138 de 2012, se ha acordado citar a “Toribio y Abilio Nieto Gutiérrez, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de septiembre de 2012, a las nueve y veinte horas, para la celebración del incidente de no readmisión que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 37, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, y de que si no asistiere el trabajador o persona que lo represente, se le tendrá por desistido de su solicitud, y si no compareciese el empresario o su representante legal, se celebrará el acto sin su presencia.

Y para que sirva de citación a “Toribio y Abilio Nieto Gutiérrez, Sociedad Limitada”, y a don Zoilo Pazos Jiménez (en calidad de administrador de la empresa ejecutada), se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 17 de septiembre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/30.547/12)